Señor

CARLOS ALBERTO MURILLAS GIL
Tm Medicas S.A.S

Asunto: Solicitud de adición al Contrato No. 079/2022

Reciba un cordial saludo.

Mediante el presente documento me permito solicitar su aceptación para adicionar al Contrato No. 079/2022 que tiene como objeto: **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (AGUJAS PARA BIOPSIA DE PRÓSTATA) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL";** Con plazo de ejecución hasta el 15 de Diciembre del 2022, el valor de **$3.900.00(TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/Cte)** dadas las necesidades presupuestales, puesto que a la fecha el saldo del contrato es de $ 99.200.

Lo anterior con el fin de poder optimizar los recursos, garantizar la atención oportuna de los usuarios del subsistema de las fuerzas militares que requieren de estos elementos para continuar con su tratamiento.

Si es aceptada la adición, por favor, enviar a este correo los siguientes documentos:

1. Carta u oficio de aceptación.
2. Rut.
3. Cámara y comercio.
4. Parafiscales actualizados.

Agradezco la atención prestada,

Martha Rodriguez Figueroa.

SMSM. **Martha Rodríguez Figueroa**
Supervisora del Contrato

Santiago de Cali, 28 de septiembre de 2022

Señores
Martha Rodriguez Figueroa
Supervisora de Contrato 079-2022
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Bogota

Asunto: Respuesta solicitud adición contrato 079-2022

Cordial saludo,

Ante la petición emitida por usted, en virtud del cual se solicita adición por valor de $3.900.000 al contrato 079-2022 cuyo objeto es el "suministro de insumos y/o dispositivos médico-quirúrgicos (agujas para biopsia de próstata) requeridos para la realización del programa quirúrgico en salas de cirugía de los servicios que componen la unidad médica y clínico quirúrgica del hospital militar central", informamos que TM Medicas S.A.S acepta la adición al contrato con el objetivo de cubrir las necesidades de insumos del Hospital.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente.

Carlos Alberto Murillas Gil
Representante Legal
TM Medicas S.A.S

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202226820-HMC Id: 225248
Folios: 2 Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL Fecha: 11-noviembre-2022 13:09:01
Dependencia: GESTION DE CONTRATOS - GECO Origen: HANS FRED GARCIA ARAQUE
Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Serie: 1 SubSerie: 1

Bogotá, D.C.,

Teniente Coronel (RA)
Ricardo Arturo Hoyos Lanziano
Subdirector del Sector Defensa - Subdirector Administrativo
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud de adición al contrato 079/2022

Respetuosamente me permito solicitar al Teniente Coronel (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano Subdirector del Sector Defensa - Subdirector Administrativo Hospital Militar Central , autorice a quien corresponda realizar el tramite administrativo para la adición del contrato N° 079/2022 suscrito con la firma **TM MEDICAS S.A.S** que tiene como objeto "**SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (AGUJAS PARA BIOPSIA DE PRÓSTATA) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**" con valor inicial de $10.000.000, se solicita adicionar al presupuesto el valor de **$3.900.000,00 M/Cte (TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE).**

Lo anterior se requiere, teniendo en cuenta que se debe garantizar el abastecimiento de estos insumos para mantener los procedimientos en los servicio que lo requieren de la institución y dar continuidad a la prestación del servicio a los beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de Colombia durante el año 2022.

Atentamente,

Martha Rodriguez Figueroa.
SMSM. **Martha Rodríguez Figueroa**
Supervisora del contrato 079/2022

Doctor Juan Fernando Maldonado Gualdrón
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad Clínico Quirúrgica

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202226820-HMC Id: 225248
Folios: 2 Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL Fecha: 11-noviembre-2022 13:09:01
Dependencia: GESTION DE CONTRATOS - GECO Origen: HANS FRED GARCIA ARAQUE
Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Serie: 1 SubSerie: 1

Coronel Médico
Hans Freed García Araque
Subdirector del Sector Defensa - Subdirector Medico
Hospital Militar Central

Elaboró: Sergio Ruiz Ramirez
Auxiliar de gestión de contratos

Anexos:

Fecha NOVIEMBRE 2022		Radicado No.:_____

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	079-2022
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATISTA	TM MEDICAS S.A.S.
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (AGUJAS PARA BIOPSIA DE PRÓSTATA) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
SUPERVISOR	MARTHA RODRIGUEZ FIGUEROA
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES ($10.000.000) M/CTE.
PLAZO INICIAL	28/04/2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	13/04/2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	13/04/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2022

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN N° 1	N/A
ADICION N\| 2	N/A
PRÓRROGA N° 1	N/A
REDUCCION	N/A
REDUCCION	N/A
VALOR TOTAL	$ 10.000.000
PLAZO FINAL	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	**NO APLICA**
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición
VALOR A ADICIONAR	$3.900.000
PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
LIBERACIÓN	NO APLICA.
OTRA MODIFICACIÓN	NO APLICA.

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION
Se solicita adición por 3.900.000 Lo anterior teniendo en cuenta que el saldo a la fecha es de $ 99.200.00 , el porcentaje de ejecución es del 99%,el promedio de rotación mensual es de 15-20 agujas mensuales y se debe garantizar el abastecimiento de estos insumos que tienen alta rotación, logrando la continuidad a la prestación del servicio a los beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares durante el año 2022. No obstante, este contrato mantendrá los valores de los insumos a requerir, alcanzando una disminución en costo operativos y un aumento en beneficios económicos para la institución.

Firma del Supervisor del contrato	Martha Rodriguez Figueroa.
Nombre Completo	SMSM MARTHA RODRÍGUEZ FIGUEROA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES

CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04

Al contestar cite Radicado I-00004-202226841-HMC Id: 225284
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 11-noviembre-2022 15:03:48
Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL Origen: ANDREA TATIANA POLANIA GONZALEZ
Destino: MIGUEL ANGEL OBANDO CASTILLO
Serie: 4 SubSerie: 3

FECHA DE SOLICITUD:	11 de noviembre de 2022	**Hora: 14:49**	**N° de Certificado**	1277
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	11 de noviembre de 2022	**Hora: 14:59**		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 01 004 008 20	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Subdirección Médica Unidad Clínico Quirúrgica	$ 3.900.000

Incluido en Plan de Adquisiciones		Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato	X	Urgencia Médica	

OBSERVACIONES:
Adición contrato N°079/2022 con el contratista TM MEDICAS S.A.S., cuyo objeto es "Suministro de insumos y/o dispositivos médico-quirúrgicos (agujas para biopsia de próstata) requeridos para la realización del programa quirúrgico en salas de cirugía de los servicios que componen la unidad médica y clínico quirúrgica del Hospital Militar Central". Valor inicial del contrato ($ 10.000.000). Estudio previo tramitado con IdControl 225248 y radicado N° 202226820 - HMC del 11 de noviembre de 2022, y formato de solicitud de adición, prorroga, modificación o suspensión de contrato avalado por Subdirector Médico, Jefe Unidad Clínico Quirúrgica y Supervisor del Contrato. **Nota1: formato de adición sin VoBo de Ejecución Contratos. Nota2: Éste documento valida la apropiación de disponibilidad presupuestal, corresponde a la Unidad de Compras la verificación del cumplimiento de requisitos de orden legal y contractual para proceder a realizar la adición. Nota3: proceso sujeto a traslado presupuestal interno.**

Aprobación Planeación: Andrea Polania G

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2022
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Nº DE COMPROMISO : 2432
CONTRATO/FACTURA : 079-2022
TERCERO : 800108708 - TM MEDICAS S.A.
ESTADO : 1
DETALLE : SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (AGUJAS PARA BIOPSIA DE PRÓSTATA) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
FECHA RP : 18/04/2022

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR OBLIGADO	MODIFICACIONES ADICIONES	MODIFICACIONES REDUCCIONES	VALOR POR OBLIGAR	Nº DE CDP
1		2	3	4	5	6	7	8	9
05 01 01 004 008	20	A	31/12/2022	$ 10.000.000,00	$ 9.900.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 99.200,00	462

VALOR RP :	$ 10.000.000,00
VALOR EJECUTADO :	$ 9.900.800,00
VALOR DISPONIBLE :	$ 99.200,00

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	Nº DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8
13716	11/07/2022	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 5.801.250,00	
8116	26/04/2022	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 4.099.550,00	

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION
10200	22/08/2022	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 4.099.550,00		8116

Nombre reporte : PSRPGAuxRP

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmbula	MARLY ETHELL BULA SUAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-19-00	HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema:	2022-11-18-10:49 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	45222	**Fecha Registro:**	2022-03-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	65.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	3.900.000,00	**Valor Actual.:**	68.900.000,00	**Saldo x Comprometer:**	21.900.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	48522	**Fecha Registro:**	2022-03-16	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Propios	20	CSF	2022-11-18	65.000.000,00	3.900.000,00			
					Total:	65.000.000,00	3.900.000,00	68.900.000,00	21.900.000,00	0,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO 079-2022 CON EL CONTRATISTA TM MEDICA S.A.S. CDP DINAMICA 462

LUZ BETTY BENITEZ CELY
AREA DE PRESUPUESTO

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

Fecha: NOVIEMBRE DE 2022		Radicado No. I-00003-202226820-HMC Id: 225248

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	**079-2022**
TIPO DE CONTRATO	Suministros
CONTRATISTA	**TM MEDICAS S.A.S**
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (AGUJAS PARA BIOPSIA DE PRÓSTATA) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
SUPERVISOR	SMSM. Martha Rodríguez Figueroa
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES ($10.000.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	28/04/2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	13/04//2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	13/04/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2022

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN	NO APLICA
PRÓRROGA	NO APLICA
REDUCCIÓN	NO APLICA
SUSPENSION	NO APLICA
VALOR TOTAL	NO APLICA
PLAZO FINAL	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICION
VALOR A ADICIONAR	No.01 $3.900.000
PRÓRROGA	NO APLICA.
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
LIBERACIÓN	NO APLICA.
OTRA MODIFICACIÓN	NO APLICA
JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION	

CONCEPTO ECONOMICO:

Se realiza la respectiva revisión al Contrato **No. 079-2022**, suscrito entre el HOSPITAL MILITAR CENTRAL con el Contratista **TM MEDICAS S.A.S,** con NIT: **800108708** en donde el comité económico de acuerdo al estudio realizado y a la verificación pertinente a los documentos concluye las siguientes consideraciones:

La señora SMSM. Martha Rodríguez Figueroa, supervisora del contrato No.079-2022, solita aceptación a la adición No. 01 con el proveedor por medio de carta, se recibe carta de aceptación de TM MEDICAS S.A.S Con fecha 28 de septiembre del 2022, en donde manifiesta la aceptación de la adición presupuestal No.01 al contrato No. 079-2022, firmada por el doctor Carlos Alberto Murillas Gil, quien actúa como Representante Legal, en calidad de persona natural de la firma anteriormente mencionada

Así mismo, esta solicitud de adición esta soportada por oficio dirigido al Señor Teniente Coronel (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano Subdirector del sector Defensa-Subdirección Administrativa, mediante oficio Radicado I-00003-202226820-HMC Id: 225248 de fecha 11 de noviembre del 2022. En donde se confirma la solicitud y quien actúa como ordenador del gasto.

Revisando los antecedentes del contrato, se puede evidenciar que se hace necesario aceptar la adición No.01 al contrato No. 079-2022, que tiene como objeto SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (AGUJAS PARA BIOPSIA DE PRÓSTATA) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. (Contenidos en el concepto y justificación del Supervisor).

Verificando el registro presupuestal correspondiente a este contrato y demás documentos aportados por el Supervisor se detalla esta información encontrada en el Reporte Auxiliar de Gasto Presupuestal -RP´S Dinámica a la fecha.

CONTRATO 079/2022	VALOR VIGENCIA	VALOR EJECUTADO	% EJECUCION	SMLV	SMLV 50%
VALOR VIGENCIA 2022	$ 10.000.000,00			$ 10,00	$ 5,00
VALOR EJECUTADO		**$ 9.900.800,00**	**99,01%**		
SALDO CONTRATO		**$ 99.200,00**	**0,99%**	**$ 10,00**	**$ 5,00**

Por lo tanto, y teniendo en cuenta el auxiliar de presupuesto, se concluye que se ha ejecutado un 99,01% asignado al contrato, por lo tanto, existe un 0.99% pendiente por ejecutar del presupuesto, resultando importante realizar la adición No.01 por valor de $3.900.000, donde el supervisor del contrato manifiesta “Se solicita adición por 3.900.000. Lo anterior teniendo en cuenta que el saldo a la fecha es de $ 99.200 el porcentaje de ejecución es del 99%, el promedio de rotación mensual es de 15-20 agujas mensuales y se debe garantizar el abastecimiento de estos insumos que tienen alta rotación, logrando la continuidad a la prestación del servicio a los beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares durante el año 2022”. No obstante, este contrato mantendrá los valores de los insumos a requerir, alcanzando una disminución en costo operativos y un aumento en beneficios económicos para la institución”.

ADICIONES	VALOR ADICION	SMLV
ADICION No.01 VIGENCIA 2022	$ 3.900.000	3,90

Es así, que resulta importante realizar la adición No.01 en razón a que el valor a adicionar, corresponden a 3,90 salarios mínimos legales vigentes y no superan lo establecido por la ley, ya que de acuerdo al presupuesto del contrato el máximo a adicionar son 5 salarios mínimos legales vigentes y teniendo en cuenta que la misionalidad de la entidad es la prestación de servicios con calidad, oportunidad, seguridad y humanización, generando a su vez eficiencias institucionales en pro de garantizar el derecho a la salud y a la preservación y defensa de la vida, dada la obligatoriedad de prestar los servicios de

salud a los usuarios del Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares

El comité económico determina Viable Económicamente la Adición No. 01 al recurso solicitado debido a que no supera la mitad del valor inicial del contrato. Lo anterior, ajustándose a lo expresado en el Parágrafo, Artículo 40 Ley 80/93 que expresa "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Por lo anterior se realiza**, la Adición No. 01** del contrato No. **079-2022**por un valor de **$3.900.000 tres millones novecientos mil pesos mcte**, ya que de acuerdo con la justificación del supervisor del presente contrato se dispondrá de este presupuesto para continuar con el objeto del contrato de manera oportuna el cual alcanzaría para cubrir la necesidad de este requerimiento, quedando valor total de **$13.900.000 –** trece millones novecientos mil pesos mcte.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración"

***"El contratista se compromete a realizar la notificación de la presente modificación ante su compañía de seguros dentro de los siguientes 5 días a la suscripción de la presente modificación y deberá allegar al Hospital Militar Central la constancia de la comunicación a la empresa aseguradora, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio**".*

Cordialmente,

Sargento Primero. (RA) Marlen Sanchez Cruz
Administradora de Empresas
Área Seguimiento y Supervisión Contractual
Hospital Militar Central

Anexo:

1- Formulario Concepto Técnico
2- Reporte Auxiliar de Compromisos RP´S
3- Oficio Solicitud del Supervisor del contrato
4- Carta de Aceptación del Proveedor
5- Oficio ordenador del Gasto

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

SUBDIRECTOR DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADICION No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTROS 079 -2022	
CONTRATANTE	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ORDENADOR DEL GASTO	Señor Teniente Coronel (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano C.C. No. 72.251.369 Subdirector del Sector Defensa Subdirección Administrativa Hospital Militar Central
CONTRATISTA	**TM MEDICAS S.A.S** Nit No: 800108708
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (AGUJAS PARA BIOPSIA DE PRÓSTATA) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
VALOR DE INICIAL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE
FECHA DE INICIO	28/04/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	15/12/2022

Entre los suscritos a saber: Señor Teniente Coronel (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 72.251.369, en su calidad de Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central, En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución 1088 del 2021 "Por medio de la cual se hacen unas delegaciones y se dictan otras disposiciones" modificada parcialmente por la Resolución No. 036 de 2022, Resolución No. 003 del 03 de Enero de 2022, quien adelante se denominará EL HOSPITAL, con NIT. No. 830.040.256-0; y, por otro lado, **TM MEDICAS S.A.S.**, con NIT No. 800108708 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**. **LAS PARTES** hemos convenido realizar la **Adición No. 01 al Contrato No. 079-2022**, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el día 28 de abril del 2022, entre el HOSPITAL MILITAR CENTRAL y TM MEDICAS S.A.S., se suscribió el contrato No.079-2022, cuyo objeto corresponde al SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (AGUJAS PARA BIOPSIA DE PRÓSTATA) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL **3).** Que el valor del contrato se estableció en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE **4).** Que teniendo en cuenta que La señora SMSM. Martha Rodríguez Figueroa, supervisora del contrato No.079-2022, solita aceptación a la adición No. 01 con el proveedor por medio de carta **5)**. Que se

recibe carta de aceptación de TM MEDICAS S.A.S Con fecha 28 de septiembre del 2022, en donde manifiesta la aceptación de la adición presupuestal No.01 al contrato No. 079-2022, firmada por el doctor Carlos Alberto Murillas Gil, quien actúa como Representante Legal, en calidad de persona natural de la firma anteriormente mencionada**6)**. Que, mediante Formato de Solicitud de Adición, Prórroga, Modificación o Suspensión de Contrato, allegado por el Área Gestión Contratos, conjuntamente se justificó, económica, y jurídicamente, de manera amplia y suficiente emite concepto de viabilidad a fin de realizar la adición No.01 por valor de $3.900.000 En consecuencia, el presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFIQUESE la CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: el cual quedara así:

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: es de hasta **$13.900.000 – TRECE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE.,** IVA incluido y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación e impuesto.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas del contrato No.079-2022 que no hayan sido objeto de modificación, continúan vigentes. “El contratista se compromete a realizar la notificación de la presente modificación ante su compañía de seguros dentro de los siguientes 5 días a la suscripción de la presente modificación y deberá allegar al Hospital Militar Central la constancia de la comunicación a la empresa aseguradora, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio”.

Revisó



Abogado. María Alexandra Quintero Peñaloza.
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Elaboro



Sargento Primero. (RA) Marlen Sanchez Cruz
Administradora de Empresas
Área Seguimiento y Supervisión Contractual
Hospital Militar Central.